

## MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

Edición 2026/2027

La **Maestría en Ciencia Política** (MCP) es un programa de posgrado impartido bajo la responsabilidad académica del Departamento de Ciencia Política (DCP) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) dirigido a egresados/as de la carrera de Ciencia Política, así como también de otras ciencias sociales y humanas, o de institutos de formación docente, tanto de Uruguay como del exterior.

La MCP tiene por objetivo ofrecer una rigurosa formación teórica, metodológica y empírica, con reconocimiento y respeto por la diversidad temática que conforma el campo de la Ciencia Política. Al mismo tiempo, pretende contribuir a la formación de profesionales críticos, aportando capacidad de análisis de diferentes fenómenos políticos y sociales con base en evidencia empírica, conocimientos teóricos sólidos, y uso de estrategias y técnicas metodológicas actualizadas y validadas por la comunidad académica y profesional.

Las/os egresadas/os de la Maestría en Ciencia Política serán especialistas en la disciplina, y acreditarán conocimientos teóricos y metodológicos rigurosos. Como tales, serán capaces de desempeñarse como expertas/os en algún/os campo/s de la disciplina y estarán en condiciones de comprender en profundidad los fenómenos políticos, así como de relacionarse fluida y fructíferamente con actores políticos de distinta naturaleza. Serán capaces de producir análisis de calidad y desempeñarse activamente tanto en el campo de la investigación como de la enseñanza en distintos niveles (universitaria, terciaria y secundaria), en instituciones públicas y/o privadas. También estarán en condiciones de cumplir funciones de consultoría, asesoramiento, diseño y gestión, a nivel público y privado. Como programa de posgrado intermedio, también se espera que las/os egresadas/os de la Maestría en Ciencia Política estén en condiciones de postular exitosamente a programas de Doctorado de alta calidad, tanto en el país como en el exterior.

En este sentido, se proporciona una oferta de formación en diversas áreas de acumulación dentro de la disciplina: política comparada, instituciones y actores políticos, políticas públicas, teoría política, relaciones internacionales, economía política, políticas de género y diversidad y estudios de política subnacional, entre otras. Por otra parte, la amplia oferta de cursos optativos permite que los graduados sean capaces de construir trayectorias de formación que se adecúen específicamente a los intereses temáticos de cada uno.

La Maestría se dicta cada dos años, con una arquitectura de cursos que permite acompañar generaciones superpuestas de estudiantes, y aprovechar los recursos disponibles en las asignaturas optativas.

Para obtener el título de Magíster en Ciencia Política se requiere aprobar un mínimo de 110 créditos, de los cuales 80 corresponden a las actividades académicas establecidas en el programa (400 horas de actividades presenciales) y 30 a la Tesis de Maestría o Proyecto de Doctorado.

Los cursos de la edición 2026/2027 comenzarán en marzo 2026.

### **1. Requisitos de ingreso**

Para ingresar a la Maestría se requiere:

- Ser graduada/o universitaria/o (o de un instituto de formación docente) de una carrera de al menos 4 años de duración.
- Completar los antecedentes incluidos en el formulario de postulación (maestrías) disponible en línea en el sitio web de la FCS y adjuntar, en dicho formulario, los siguientes documentos (en formato PDF):
  - a) documento de identidad (cédula o pasaporte);
  - b) título universitario o equivalente;
  - c) escolaridad de grado o equivalente;
  - d) *curriculum vitae* detallado según modelo propuesto por la Maestría en Ciencia Política (ver anexo I) con valor de declaración jurada, que contenga, en caso de corresponder, la siguiente información:
    - Datos personales
    - Formación universitaria
    - Experiencia docente
    - Experiencia de investigación
    - Publicaciones científicas
    - Presentación de trabajos científicos en congresos
    - Extensión y actividades en el medio
    - Actividad profesional
    - Otros
  - e) una propuesta de investigación (no mayor a dos carillas) en la que la/el postulante:
    - fundamente por qué pretende cursar este posgrado;
    - fundamente cómo su trayectoria y proyecto académico y/o profesional se vinculan con la formación ofrecida;
    - presente la línea de investigación que le interesaría desarrollar, y cómo la llevaría adelante.
  - f) declaración jurada de documentación y méritos presentados ([disponible para su descarga en la web de FCS, posgrados, Bedelía de Posgrado, requisitos de ingreso, punto 6](#)).

- Podrá solicitarse la inscripción condicional a la Maestría en Ciencia Política en los siguientes casos:
  - 1) hasta seis (6) meses en caso de ser estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la FCS-UDELAR debiendo presentar constancia de tener únicamente pendiente la defensa del trabajo final (monografía, informe de pasantía) o la aprobación del examen final que habilite a la obtención del título de Licenciado/a en Ciencia Política<sup>1</sup>.
  - 2) estudiantes cuya documentación sea proveniente del extranjero y se encuentre sin legalizar o apostillar, pudiendo regular la misma hasta el momento de solicitud del título.
- Luego de completada la postulación, haber sido admitidos/as por el Tribunal de Admisión designado por el Consejo de Facultad.

## **2. Proceso de admisión**

La postulación para cursar los posgrados se realiza en línea, a través del formulario de postulación (maestrías) disponible en el sitio web de la FCS:  
<https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-posgrado/postulaciones/>

Para la edición 2026/2027 de la Maestría, el período de inscripción tendrá lugar entre el 20 de octubre y el 10 de diciembre de 2025.

El Tribunal de Admisión designado por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Coordinación del posgrado, seleccionará a las/os postulantes teniendo en cuenta los antecedentes de estas/os, la propuesta de investigación, y las restricciones de cupo determinados por el art. 9 del Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales (Res. N.º 7 del C.D.C. del 14/04/2009 – Res. N.º 86 de Facultad de Ciencias Sociales del 19/02/2009).

El Tribunal de Admisión podrá tener entrevistas con las/os candidatas/os si así lo entendiera pertinente.

El Tribunal de Admisión determinará las/os candidatas/os admitidas/os en función del puntaje acumulado en los siguientes ítems:

- A) Títulos y escolaridad o equivalencias: hasta 30 puntos.
- B) Currículum vitae: hasta 40 puntos.
- C) Propuesta de investigación: hasta 30 puntos.

El tribunal que se propone para esta edición está conformado por Florencia Antía, Germán Bidegain, Julián González, Camilo López y Verónica Pérez.

---

<sup>1</sup> Esta prerrogativa solo se mantendrá hasta seis meses a partir de la aprobación de la lista de admitidos. En ese período se deberá aprobar el Trabajo Final; en caso contrario quedará sin efecto la inscripción.

### **3. Plan de estudio - Maestría en Ciencia Política - Edición 2026/2027**

En línea con la gran mayoría de los programas de posgrados existentes en la actualidad, este Plan de Estudios está integrado por un número limitado de cursos obligatorios que concentran los contenidos centrales de la disciplina a nivel teórico, metodológico y temático. A su vez, se compone por un importante número de cursos optativos y electivos que les permitirán a los estudiantes construir, con mayor flexibilidad, trayectorias académicas particulares y alineadas con sus intereses académicos.

Las actividades de carácter obligatorio corresponden a un total de 50 créditos, que se ubican en los módulos “Metodología y epistemología de investigación en Ciencia Política” (15 créditos) y “Temas de Ciencia Política” (25 créditos), a los que se suman 10 créditos correspondientes al Seminario de investigación. En algunos de estos casos, los créditos son de carácter electivo, es decir que los estudiantes deberán obligatoriamente aprobar los créditos entre un conjunto de cursos prefijados, que serán definidos y comunicados en la convocatoria de cada nueva edición de la MCP.

Dentro del módulo Metodología y epistemología de investigación en Ciencia Política, la electividad permite, entre otras cosas, que existan rutas paralelas entre aquellas personas egresadas de carreras de la FCS y aquellas que provienen de carreras pertenecientes a otras disciplinas. Ello posibilita nivelar los conocimientos básicos que requiere la maestría.

El módulo Temas de Ciencia Política tiene el objetivo de presentar los principales conceptos y enfoques, teóricos y empíricos, dentro de áreas que componen la disciplina, tales como: Teoría Política; Partidos Políticos y Elecciones; Políticas Públicas; Historia Política; Economía Política y Relaciones Internacionales, entre otras.

Las actividades optativas corresponden a 30 créditos que pueden ser cursados entre la oferta brindada por el DCP, o bien por otros programas de posgrado de la UDELAR previa autorización de la Coordinación de la MCP. Cada curso optativo ofrecido por el programa de la MCP contabiliza 5 créditos. Tanto la Coordinación de la maestría como las/os docentes de las diferentes áreas del DCP, colaborarán en el asesoramiento a las/los estudiantes sobre qué secuencia de cursos podrán tomar de acuerdo con sus líneas de investigación.

Cuadro 1. Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia Política

	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
<b>Metodología y epistemología de investigación en Ciencia Política (15 créditos)</b>				
<b>Temas de Ciencia Política (25 créditos)</b>				
<b>Actividades optativas (30 créditos)</b>				
<b>Seminario de Investigación (10 créditos)</b>				
<b>Tesis de Maestría o Proyecto de Doctorado (30 créditos)</b>				

La oferta prevista para la edición 2026/2027 incluirá, en principio, los siguientes cursos:

Cuadro 2. Módulos y cursos de la Maestría en Ciencia Política

Módulo	Nombre del curso
Metodología y epistemología de investigación en Ciencia Política	Diseño de investigación en Ciencia Política
	Lógica, estrategia de diseño y herramientas
	Estudios de caso mediante <i>Process Tracing</i>
	Introducción al análisis crítico de discurso
	Enfoques críticos e interpretativistas
	Modelos estadísticos aplicados en Ciencia Política
	Lectura metodológica de textos clásicos en Ciencia Política
Temas de Ciencia Política	Teoría del Estado
	El estudio de las políticas públicas: teorías, modelos y debates
	Introducción a la economía política comparada
	Temas fundamentales en Teoría Política
	Ciudadanía: debates contemporáneos
	Instituciones políticas comparadas: democracia
	Instituciones políticas comparadas: diseños institucionales
Actividades optativas	Instituciones políticas comparadas: partidos políticos y sistemas de partidos
	Teoría de las relaciones internacionales
	Epistemología e investigación feminista
	Seguridad social y protección social
	Política internacional
	Debates de teoría feminista
	Los estudios de seguridad internacional
Políticas exteriores comparadas: América Latina desde 1945 al presente	

Nuevas políticas de bienestar y protección social
Feminismos y disidencias sexo-genéricas en la arena política
Políticas públicas, género y diversidad
Elecciones presidenciales en América Latina
Procesos políticos comparados en América Latina
Ideas, expertos y política
Política judicial comparada en América Latina
Elites económicas y poder político en América Latina
Gobiernos subnacionales
Opinión pública
Regímenes autoritarios
Tópicos sobre democracia en América Latina

#### 4. Cuerpo docente Maestría en Ciencia Política

**Florencia ANTÍA**, Profesora Agregada. Doctora en Ciencia Política (Instituto de Estudios Sociales y Políticos De la Universidad de Río de Janeiro, Brasil).

**Nicolás BENTANCUR**, Profesor Titular. Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires, Argentina).

**Germán BIDEGAIN**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile).

**Daniel BUQUET**, Profesor Titular. Doctor en Ciencia Política (FLACSO, México)

**José BUSQUETS**, Profesor Agregado. Doctor en Ciencia Política (Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro, Brasil).

**Gerardo CAETANO**, Profesor Titular. Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, Argentina).

**Agustín CANZANI**, Profesor Adjunto. Candidato a Doctor en Ciencia Política (Universidad Internacional de Andalucía, España).

**Antonio CARDARELLO**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil).

**Fabricio CARNEIRO**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina).

**Daniel CHASQUETTI**, Profesor Titular. Doctor en Ciencia Política (UDELAR).

**Ana Laura DE GIORGI**, Profesora Asistente. Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional General Sarmiento, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina)

**Fernando FILGUEIRA**, Profesor Titular. Doctor en Sociología (Northwestern University, Estados Unidos).

**Martín FREIGEDO**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO, México).

**Guillermo FUENTES**, Profesor Adjunto. Doctor en Gobierno y Administración Pública (Universidad Complutense de Madrid, España).

**Adolfo GARCÉ**, Profesor Titular. Doctor en Ciencia Política (UDELAR).

**Julián GONZÁLEZ GUYER**, Docente libre. Doctor en Ciencia Política (UDELAR).

**Julián GONZÁLEZ SCANDIZZI**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (Universidad Nacional de Córdoba).

**Niki JOHNSON**, Profesora Agregada. Doctora en Ciencia Política (Queen Mary University of London, Inglaterra).

**Camilo LÓPEZ**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (UDELAR).

**Carlos LUJÁN**, Profesor Agregado. Doctor en Ciencias Humanas (Universidad Católica del Uruguay).

**Diego LUJÁN**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (Universidad Nacional de San Martín, Argentina).

**Ma. Ester MANCEBO**, Profesora Titular. Doctora en Ciencias Humanas (Universidad Católica del Uruguay).

**Carmen MIDAGLIA**, Profesora Titular. Doctora en Ciencia Política (Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro, Brasil).

**Felipe MONESTIER**, Profesor Adjunto. Doctor en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica, Chile).

**Juan Andrés MORAES**, Profesor Agregado. Doctor en Ciencia Política (Notre Dame University, EEUU).

**Constanza MOREIRA**, Profesora Titular. Doctora en Ciencia Política (Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro, Brasil).

**Verónica PÉREZ**, Profesora Adjunta. Doctora en Ciencia Política (Universidad Torcuato di Tella, Argentina).

**Cecilia ROCHA-CARPIUC**, Profesora Adjunta. Candidata a Doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de San Martín, Argentina). Magíster en Políticas Públicas y Género (FLACSO México/Uruguay).

**Nicolás SCHMIDT**, Profesor Adjunto. Candidato a Doctor en Ciencia Política (UDELAR).

**Diego SEMPOL**, Profesor Agregado. Doctor en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina).

**Daniela VAIRO**, Profesora Adjunta. Doctora en Ciencia Política (Instituto de Estudios Sociales y Políticos De la Universidad de Río de Janeiro, Brasil).

**Jaime YAFFÉ**, Profesor Titular. Doctor en Ciencia Política (UDELAR).

**Camila ZEBALLOS**, Profesora Asistente. Candidata a Doctora en Historia (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina).

**FORMATO *Curriculum Vitae***  
**Maestría en Ciencia Política**  
**Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR**

- 1) **Datos personales**
  - a. Nombre completo
  - b. Fecha y lugar de nacimiento
  - c. Dirección
  - d. Datos de contacto (correo electrónico, teléfono)
- 2) **Formación universitaria**
  - a. Carrera en curso (indicar fecha inicio, nombre de la carrera, promedio general, cursos y/o exámenes que le faltan).
  - b. Carrera culminada (indicar fecha inicio y culminación de la carrera, título obtenido, promedio general, tema de pasantía final de carrera).
  - c. Posgrado en curso (indicar fecha de inicio, nombre del posgrado, créditos obtenidos si corresponde, título de la tesis, nombre del orientador/a).
  - d. Posgrado culminado (indicar fecha de inicio y culminación, título obtenido, promedio general si corresponde, título de la tesis, nombre del orientador/a).
  - e. Otros cursos extracurriculares relevantes que no se incluyeron en la carrera académica.
- 3) **Experiencia docente** (en orden cronológico indicar en qué cursos tuvo participación docente, horas dedicadas, nivel de responsabilidad).
- 4) **Experiencia en investigación** (en orden cronológico indicar en qué proyectos de investigación participó como integrante del equipo. En todos los casos especificar el nombre del proyecto en el que participó y su responsable).
- 5) **Publicaciones científicas** (indicar nombre de todos los autores en el orden en el que figuraron; año; título del trabajo; nombre de la revista, número de volumen, número de las páginas inicial y final).
- 6) **Presentación de trabajos científicos en congresos** (indicar nombre de todos los autores en el orden en el que figuraron; año; título del trabajo; nombre, lugar y fecha del congreso).
- 7) **Extensión y actividades en el medio**

8) Actividad profesional

9) Otros



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

2191.

**(Exp. Nº 230400-000189-25)** - Atento a lo solicitado por el Coordinador de la Maestría, por el Encargado de Dirección del Depto. de Ciencia Política y a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado, **resuelve: I)** Aprobar la convocatoria - cuyo texto luce de fojas 16 a 24 de la versión impresa del expediente electrónico -, a inscripciones a la **Maestría en Ciencia Política (Edición 2026 - 2027)**, de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el periodo **20 de octubre - 10 de diciembre de 2025**. El inicio de los cursos está previsto para **marzo de 2026**.

**II)** Tomar conocimiento que el Comité Académico estará a cargo de los/as docentes Florencia Antía, Germán Bidegain, Julián González, Camilo López y Verónica Pérez. (Distribuido Nº 1976/2025). (9 en 9)

**Chantal Virdó**  
**Directora de División Adm.**

Pase a POSGRADOS

CONSTITUYENTE 1502 C.P. 11200 Tel. (598 2) 412 23 97 - 418 09 38 - 418 09 56 Fax. (598 2) 412 24 01  
Montevideo - Uruguay E-mail: [consejo@fcs.edu.uy](mailto:consejo@fcs.edu.uy)